



REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700100003523

13/07/2017 14:12:42

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

MGH

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 54.740
18/07/2017 16:15

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO
C/ Bailén nº 3
28071 MADRID

En contestación a su escrito de fecha 13 de junio de 2017, en relación a las solicitudes formuladas por D. Carles Mulet García, y los acuerdos adoptados por la Mesa de la Cámara que preside, cuyos asuntos de referencia son:

- 689/001072/0001 07/06/2017 46545: Calle General Sanjurjo
- 689/001073/0001 07/06/2017 46546: Calle General Queipo de Llano

le pongo de manifiesto que, por parte de este Ayuntamiento, no se ha adoptado acuerdo alguno de cambio de denominación de las vías públicas a que se hace referencia en las peticiones de información formuladas por el Sr. Mulet García.

No obstante, se le traslada copia del expediente 035/2017-SG, correspondiente a la Moción, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para el **cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica en Navalmoral de la Mata**, así como del acta correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 11 de mayo de 2017, donde se debatió la misma, y fue rechazada.

No se remite comunicación de correspondencia dirigida al Instituto Nacional de Estadística, al no haberse adoptado acuerdo de cambio de denominación de vías públicas.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Navalmoral de la Mata, a 13 de julio de 2017

LA ALCALDESA

Edo.: Raquel Medina Nuevo